



TRAIL “OLIVO Y PINAR”

El Trail Olivo y Pinar está organizado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcolea del Río y cuenta con la colaboración del C.D. Trotimochistas. Esta cuarta edición se celebrará el Domingo 16 de febrero de 2025, y presenta como mayor novedad la realización de dos pruebas de distinto kilometraje, un trail corto de 14km y otro largo de 22km.

La prueba acogerá un máximo de 300 corredores entre las dos pruebas: 150 participantes para el “Trail 22k”, en la que habrá que superar una de 22 km con un desnivel positivo aproximado de 500m.; y 150 participantes para el “Trail 14k”, en la que la distancia a superar será de 14km con un desnivel positivo aproximado de 300m. Ambos recorridos son circulares, empezando y terminando en el Campo de Fútbol Municipal “Antonio Pérez Hidalgo” situado en la Barriada San Juan Bautista, 52.

Ambos recorridos discurren por caminos y senderos en prácticamente su totalidad, y permitirá adentrarse en los inicios de Sierra Morena, pasando de zonas cultivadas de naranjos, melocotones y olivos, a zonas de Pinos y matorrales propios ya de la sierra.

Se dispondrá de avituallamientos en carrera más el ubicado en meta. Asimismo, la organización contará con servicio sanitario.

Los tres primeros clasificados de cada categoría serán galardonados con trofeos. Los premios no son acumulativos. Todos recibirán bolsa del corredor con el dorsal y prenda conmemorativa.

Se dispone de duchas y guardarropa en las instalaciones de salida y llegada.



REGLAMENTO.

El IV Trail Olivo y Pinar lo organiza el excelentísimo Ayuntamiento de Alcolea del Río y colabora el C.D. Trotimochistas. Se celebrará el domingo 16 de febrero de 2025, como novedad este año, añadimos otra prueba más, “22k” y “14k”, acogiendo a un máximo de 300 participantes en su totalidad, con recorrido que discurre por caminos, senderos y cortafuegos prácticamente en su totalidad.

1. La prueba consta de dos recorridos, ambos circulares:
 - a. “**Trail 22K**”, recorrido de 22 kilómetros con un desnivel positivo aproximadamente de 800 m. *(150 inscritos)*
 - b. “**Trail 14K**”, recorrido de 14 kilómetros con un desnivel positivo aproximadamente de 450 m. *(150 inscritos)*

El recorrido, será balizado con cinta de color rojo y blanca y flechas pintadas en el suelo. Además de contar con voluntariado repartido por todo el recorrido.

En ambas pruebas habrá **puntos de control** en zonas aleatorias en los que deberá facilitar el número y el nombre, en caso de ser requerido, a la organización.

El **tiempo máximo** para realizar la prueba será de 4h y 30min para “22K” y de 2h y 30min para el “14K”. Si en alguno de los controles se estima que el/la participante superará ese tiempo, el personal de la organización podrá excluirlo/la de la prueba indicando una ruta alternativa para llegar a meta.

2. Se dispondrá de un “**corredor escoba**” que irá cerrando la prueba. Todo aquel que no pueda seguir a éste, deberá abandonar la prueba avisando en el punto de control o voluntario más cercano.



3. Se habilitarán **4 avituallamientos** en carrera más uno en meta para el “**22K**”, ofreciendo en ellos agua y fruta. Y para el “**14K**” habrá **2 avituallamientos**, más el de meta, ofreciendo, igualmente, agua y fruta. Aún así cada corredor puede/debe llevar el aporte líquido y alimento necesarios según sus propios hábitos deportivos.
4. Podrán inscribirse a las pruebas todo corredor o corredora mayor de edad, y que goce de las condiciones físicas necesarias para este tipo de pruebas.
5. Las **inscripciones** se podrán realizar a partir del **14 de noviembre de 2024**, a través de la página **www.tusinscripciones.com**, hasta el 31 de enero de 2025, o cuando se agoten las plazas. El **precio de inscripción** es de 22 euros para el “Trail 22K”, y de 14 euros para el “Trail 14K”.

El derecho de inscripción incluye; participar en la prueba IV Trail Olivo y Pinar 2025, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, servicios médicos con ambulancia, cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, bolsa del corredor, servicio de guardarropa y duchas. Una vez formalizada la inscripción, no se podrá anular la misma ni solicitar la devolución de su importe.

Novedad: los 20 primeros inscritos de cada prueba, obtendrán premio adicional.

6. El **dorsal** es personal e intransferible, no pudiéndose ceder sin previo aviso y consentimiento de la organización. El plazo para realizar posibles cambios de titularidad del mismo finalizará, igualmente, el 31 de enero. En caso de cambio de modalidad, ésta deberá estar justificada y realizarse con anterioridad a la fecha del 31 de enero.



7. La **recogida del dorsal** se realizará el mismo día de la prueba en horario de 8:00 a 9:00 h, en el campo de Fútbol Municipal, desde donde se realizará la salida. Habrá que presentar el D.N.I. en caso de ser requerido. En ningún caso se realizarán inscripciones el mismo día de la prueba.
8. Los corredores del “**Trail 22K**” podrán entrar en el corralito a partir de las **9:15h**, mostrando el dorsal. La **salida** se realizará a las **9:30h**.
Los corredores del “**Trail 14K**” podrán entrar en el corralito a las **9:45h**, mostrando el dorsal. La **salida** se realizará a las **10:00h**.
9. **A las 14:00 horas, se entregarán los premios** en la zona de salida (Campo de Fútbol). Se entregará trofeo a los tres primeros de cada categoría **no siendo acumulables**.
10. Las **categorías** se dividen en:
 - ABSOLUTA: 2008 y anteriores
 - JUNIOR: 2008-2005
 - PROMESA: 2004-2002
 - SENIOR: 2001-1986
 - VETERANOS A: 1985-1976
 - VETERANOS B: 1975-1966
 - VETERANOS C: 1965 y anteriores

En caso de reclamación, esta se presentará al juez principal de la prueba y por escrito, previo pago de 50 €. En caso de que el premio haya sido entregado y la reclamación prospere, se hará entrega al atleta de un premio igual al que le correspondía y se le devolverá el importe de la reclamación. En caso de no prosperar, no se devolverá el importe de la reclamación.



11. Es **obligatorio** llevar **vaso o recipiente** para poder beber en los avituallamientos.
12. Será **motivo de descalificación**:
 - No llevar visible el dorsal, manipulado o incompleto.
 - No realizar el recorrido completo.
 - Tener comportamiento antideportivo.
 - No llevar recipiente para líquido.
 - Arrojar cualquier tipo de basura fuera de las zonas de avituallamiento.
 - No facilitar el adelantamiento de otro corredor.
 - Proporcionar datos falsos en la inscripción.
 - No pasar por los puntos de control.
 - Correr con el dorsal de otro corredor.
 - No atender a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
 - Quitar o alterar las señalizaciones de balizamiento.
 - Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.
13. La organización declina toda responsabilidad por los daños que se puedan producir por **incumplimiento** de las **normas** que se dicten, o por imprudencia o negligencia de los corredores.
14. No podrá seguir la carrera **ningún vehículo** que no esté designado por la organización.
15. Aunque las **zonas de cruce** de carretera estarán controladas por Protección Civil y Policía Local, está abierto al tráfico, por lo que se ruega tengan **precaución**.
16. El hecho de inscribirse en la prueba supondrá la **aceptación plena** de estas **normas**.



17. La **aceptación** del presente **reglamento** implica obligatoriamente que el participante **autoriza** a los organizadores de la prueba a la **grabación** total o parcial de su participación en la misma, su acuerdo para que pueda utilizar la **imagen** para la promoción y difusión de la prueba en todas las formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles,...) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
18. Cualquier imprevisto no contemplado en este reglamento será regulado por la organización.
19. La organización se reserva el derecho a **modificar** la **normativa** y el **recorrido** en beneficio del mejor funcionamiento de la prueba, así como la cancelación parcial o total de la misma si las **condiciones meteorológicas** no son las adecuadas.



FICHA DE LA PRUEBA.

Nombre: IV Trail Olivo y Pinar. **“22K”**

Distancia: 22 km. (4 avituallamientos más el de meta).

Desnivel: +800 m.

Plazas: 150 corredores.

Fecha: 16-Febrero-2025.

Localidad: Alcolea del Río (Sevilla).

Inscripciones: Apertura 14 de noviembre de 2024. Cierre el 31 de Enero de 2025 (o hasta que se agoten las inscripciones).

Precio: 22€ (incluye prenda conmemorativa)

Salida y Meta: Campo de Fútbol Municipal “Antonio Pérez Hidalgo” (Bda. San Juan Bautista, s/n).

Adicional: servicio de guardarropas y duchas en línea de salida y meta.

Nombre: IV Trail Olivo y Pinar. **“14K”**

Distancia: 14 km. (2 avituallamientos más el de meta).

Desnivel: +450 m.

Plazas: 150 corredores.

Fecha: 16-Febrero-2025.

Localidad: Alcolea del Río (Sevilla).

Inscripciones: Apertura 14 de noviembre de 2024. Cierre el 31 de Enero de 2025 (o hasta que se agoten las inscripciones).

Precio: 14€ (incluye prenda conmemorativa)

Salida y Meta: Campo de Fútbol Municipal “Antonio Pérez Hidalgo” (Bda. San Juan Bautista, 52).

Adicional: Servicio de guardarropas y duchas en línea de salida y meta.



CONTACTOS:

Teléfonos: 660042645

Correos: areadedeportosalcoleadelrio@gmail.com

RECORRIDO DE LA PRUEBA.

<https://es.wikiloc.com/wikiloc/user.do?id=14248408>

PERFIL DE LA PRUEBA.

TRAIL 14K



TRAIL 22K



CRONOMETRAJE.

WWW.TUSINCRIPCIONES.COM



CONSEJOS PARA AFRONTAR LA PRUEBA.

- Es recomendable usar prendas cómodas y que no se estrenen el día de la prueba.
- Utilizar zapatillas adecuadas para el tipo de terreno, y que ya se hayan utilizado y trabajado para evitar molestias durante la prueba.
- Usar vaselina en axilas, ingles,...para evitar rozaduras por abrasión.
- Dosificar el esfuerzo para evitar pagar al final del recorrido un gasto innecesario.
- No abandonar la carrera injustificadamente, para evitar tener la sensación de haberla podido terminar. Además, la alegría y satisfacción que da llegar a la meta compensará todo el sacrificio realizado.
- Una buena preparación es fundamental y garantizará terminar la carrera con éxito. Así como nos dirá cuáles son nuestras posibilidades y limitaciones.
- Disfrutar del paisaje y de la compañía hará más llevadera la carrera.



LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos consignados en su prescripción serán incorporados a los ficheros informáticos del Ayuntamiento de Alcolea del Río con el único fin de inscripción en esta prueba.

Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.